

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Comandancia Militar de Marina de Santander por la que queda nulo y sin efectos el anuncio de subasta del buque «Yinka Folawiyó».

Anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de Cantabria» números 66, de 17 de marzo de 1992 y 62, del 26, de la venta en pública subasta del buque reseñado, y habiendo desaparecido las circunstancias que concurrían, por haber dispuesto el ilustrísimo señor Juez de Primera Instancia e Instrucción de Santona, el levantamiento de la medida cautelar adoptada de intervención judicial y embargo, quedando por tanto el barco a disposición de la Compañía propietaria, queda nulo y sin efectos el citado anuncio de subasta.

Santander, 7 de abril de 1992.—El Comandante Militar de Marina, Lorenzo Prat Pastor.—3.997-D.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la contratación pública de suministros. Expediente: MT.72/92-V.44.

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, 3-B, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, por procedimiento abierto, con admisión previa, para la adquisición de repuestos de segundo y tercer escalón para mantenimiento de vehículos de la familia BMR-VEC de dotación en el Ejército, por un importe total de 148.700.000 pesetas.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, de nueve treinta a doce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas, fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del Presidente de la Junta. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968, número 120.

Las Proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo que se establece en el pliego de condiciones e irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1 «Referencias» (que contendrá la que exige en la cláusula novena del pliego de bases); número 2 «Documentación General» (en el que se incluirá la señalada en la cláusula decimotercera del mismo), y número 3 «Proposición Económica», que habrán de presentarse simultáneamente en la Secretaría de esta Junta de Compras, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las doce horas del día 18 de mayo de 1992, salvo lo establecido en el artículo 100 del Reglamento General de Contratos del Estado para las remitidas por correo.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta de Compras a las once horas del día 28 de mayo de 1992.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorratio entre los adjudicatarios.

Madrid, 7 de abril de 1992.—El General Presidente, Federico Navarro Sanz.—2.183-A.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la contratación pública de suministros. Expediente: M.T.88/92-V.43.

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, 3-B, de Madrid anuncia la celebración de un concurso público, por procedimiento abierto, con admisión previa, para la adquisición de maquinaria y utillaje segundo y tercer escalón, por importe total de 20.000.000 de pesetas.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, de nueve treinta a doce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas, fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del Presidente de la Junta. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968, número 120.

Las Proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo que se establece en el pliego de condiciones e irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1 «Referencias» (que contendrá la que exige en la cláusula novena del pliego de bases); número 2 «Documentación General» (en el que se incluirá la señalada en la cláusula decimotercera del mismo), y número 3 «Proposición Económica», que habrán de presentarse simultáneamente en la Secretaría de esta Junta de Compras, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las doce horas del día 18 de mayo de 1992, salvo lo establecido en el artículo 100 del Reglamento General de Contratos del Estado para las remitidas por correo.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta de Compras a las diez treinta horas del día 28 de mayo de 1992.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorratio entre los adjudicatarios.

Madrid, 7 de abril de 1992.—El General Presidente, Federico Navarro Sanz.—2.184-A.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire por la que se anuncia concurso público para la contratación del material comprendido en el expediente número 22.020-R del Mando del Apoyo Logístico.

Se anuncia concurso público titulado «Expediente Abierto Remodelación Estación Vigía» por un importe límite de 90.000.000 de pesetas correspondiente al expediente número 22.020-R del Mando del Apoyo Logístico y 16/1992 de esta Junta.

Plazo de entrega: 30 de noviembre de 1993.

Sólo podrán proceder a la retirada del pliego de bases a regir en la licitación aquellas Empresas que tengan establecido Acuerdo de Seguridad con el Ministerio de Defensa, como mínimo, en su grado de reservado. Dicho pliego está de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, calle Arcipreste de Hita, número 7. Horario de nueve a catorce horas.

Las proposiciones irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres cerrados y firmados,

uno conteniendo exclusivamente la proposición económica en duplicado ejemplar, y en el otro el resto de la documentación. Deberán tener entrada en la Secretaría de la D.A.E. planta baja, puerta B42, en el Cuartel General del Ejército del Aire, plaza Moncloa, s/n, el día 19 de mayo de 1992, de nueve a doce horas. Podrán entregarse en mano o por correo según se especifica en el artículo 100 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado.

El acto público de apertura de las proposiciones admitidas a la licitación se verificará el día 3 de junio de 1992, a las once horas, en la Sala de Sesiones de esta Junta de Compras, calle Arcipreste de Hita, número 7.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta la fianza reglamentaria del 2 por 100 del precio límite.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 8 de abril de 1992.—El Coronel Secretario, Antonio Navarro Alcaraz.—3.977-D.

Resolución de la Junta Delegada de Compras de los Organos Centrales de la Defensa por la que se anuncia concurso público para la contratación de suministros que se cita.

a) *Objeto:* Adquisición de materiales para el mantenimiento eléctrico, pintura, ascensores, persianas, tapicería y herramientas del Ministerio de Defensa. Expediente número 92/DGS/255 por un importe total de 19.191.520 pesetas. Dividido en los siguientes lotes:

Primer lote: 8.136.334 pesetas.
Segundo lote: 7.583.430 pesetas.
Tercer lote: 282.500 pesetas.
Cuarto lote: 802.300 pesetas.
Quinto lote: 1.759.919 pesetas.
Sexto lote: 627.037 pesetas.

Tota lotes: 19.191.520 pesetas.

b) *Plazo de ejecución:* El plazo total de ejecución del suministro será de un año.

c) *Dirección para solicitud de documentación:* Junta Delegada de Compras de los Organos Centrales del Ministerio de Defensa, entrada por calle Pedro Teixeira, 2.ª planta, despacho 2202, en días laborables de diez a doce de la mañana.

d) *Fianza provisional:* 2 por 100 del precio límite del lote o lotes ofertados.

e) *Clasificación:* No procede.

f) *Modelo de proposición:* Figura en el pliego de bases.

g) *Límite de recepción de ofertas:* Trece horas del día 13 de mayo de 1992. Registro General del Ministerio de Defensa (entrada por calle Pedro Teixeira, 28071 Madrid). Las ofertas serán redactadas en español. La oferta económica vendrá expresada en pesetas.

h) *Apertura ofertas:* Día 21 de mayo a las diez horas, en el Ministerio de Defensa, calle Pedro Teixeira, 9.ª planta. Acto público.

i) *Documentos que han de presentar los licitadores:* Figuran en el pliego de bases.

Las ofertas serán presentadas en tres sobres perfectamente identificados que contendrán: El 1.º Documentación Administrativa, el 2.º Documentación Técnica y el 3.º Oferta Económica.
j) El anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 7 de abril de 1992.-El Secretario.-V.º B.º: El Presidente.-2.181-A.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la 411.ª Comandancia de la Guardia Civil de Barcelona por la que se anuncia subasta en la modalidad de pliego cerrado de las armas que se citan.

A las nueve horas del día 4 de mayo del presente año se procederá en esta Comandancia, sita en el paseo Torras y Bages, 129, de Barcelona, a subastar en modalidad de pliego cerrado, 156 armas cortas, 4 rifles, 24 carabinas y 25 escopetas.

Podrán licitar las personas físicas y jurídicas legalmente habilitadas para el uso, tenencia o comercio de las armas a subastar, que deberá ser documental-mente acreditado.

Los lotes con valoración inicial, quedarán expuestos en esta Comandancia los días 27 al 30 de abril, de nueve a trece horas.

El pliego de condiciones y demás documentación necesaria, se facilitará a los interesados mediante abono de su importe, en el local de exposición de las armas.

Barcelona, 7 de abril de 1992.-El Capitán Interventor de Armas, Fernando Hernández Calvo.-2.187-A.

COMUNIDAD AUTONOMA DE CATALUÑA

Resolución del Instituto Catalán de la Salud (Área de Gestión 5) por la que se da publicidad a la Resolución de 30 de septiembre de 1991, de adjudicación del suministro de aparatos médicos, servicios hoteleros, mobiliario clínico y general, servicios generales, transportes y vehículos, servicios técnicos e instrumental y pequeño material para el hospital de «Durán i Reinalts».

El Gerente del Área de Gestión 5, Costa de Ponent, una vez cumplidos los trámites necesarios para la adjudicación de contratos de suministro, por el sistema de adjudicación directa, previsto en el artículo 247 del Reglamento General de Contratación del Estado, ha dictado, con fecha 30 de septiembre de 1991, la Resolución de adjudicación definitiva del suministro de aparatos médicos, servicios hoteleros, mobiliario clínico y general, servicios generales, transportes y vehículos, servicios técnicos e instrumental y pequeño material para el hospital «Durán i Reinalts», a las Empresas y por los importes que en el anexo se mencionan, por un total de 5.481.174 pesetas.

L'Hospitalet de Llobregat, 7 de febrero de 1992. El Gerente, Francisco Moreu i Orobitg.-2.750-E.

Anexo

Expediente número: 5H011PM011/1991

Ofita: 368.060 pesetas.
Roneo Ucem: 126.259 pesetas.
Hispania Combaitainer: 87.832 pesetas.
Dyserco: 792.896 pesetas.
Aesculap: 7.805 pesetas.
«Prim, Sociedad Anónima»: 1.140.000 pesetas.
Seat Mistral: 2.654.322 pesetas.
Guillamet: 304.000 pesetas.
Total: 5.481.174 pesetas.

Resolución del Instituto Catalán de la Salud (Área de Gestión 5) por la que se da publicidad a la resolución de 5 de noviembre de 1991, de adjudicación del suministro de aparatos médicos de laboratorio y farmacia, mobiliario clínico y general, servicios administrativos, servicios generales, servicios técnicos e instrumental y pequeño material para el hospital de Bellvitge «Prínceps d'Espanya».

El Gerente del Área de Gestión número 5, Costa de Ponent, una vez cumplidos los trámites necesarios para la adjudicación de contratos de suministro, por el sistema de concurso público, previsto en el artículo 247 del Reglamento General de Contratación del Estado, ha dictado, con fecha 5 de noviembre de 1991, la Resolución de adjudicación definitiva del suministro de aparatos médicos de laboratorio y farmacia, mobiliario clínico y general, servicios administrativos, servicios generales, servicios técnicos e instrumental y pequeño material para el hospital de Bellvitge «Prínceps d'Espanya», a las Empresas y por los importes que en anexo se mencionan, por un total de 23.016.070 pesetas.

L'Hospitalet de Llobregat, 10 de febrero de 1992.-El Gerente, Francisco Moreu i Orobitg.-2.746-E.

Anexo

Expediente número: CP 530/1991

M M S Quirúrgica: 368.000 pesetas.
Comercial Médico Quirúrgica: 254.400 pesetas.
Diasonics Ibérica: 16.000.000 de pesetas.
Dextro Médica: 1.900.000 pesetas.
Simón Mobles d'Oficina: 336.000 pesetas.
Heraeus: 115.619 pesetas.
Giralt: 155.979 pesetas.
Diagniscan: 435.000 pesetas.
J. Herrera: 37.064 pesetas.
La Casa del Médico: 85.661 pesetas.
Muebles Casañé: 209.957 pesetas.
El Corte Inglés: 426.421 pesetas.
Hispano Olivetti: 44.688 pesetas.
ST Electromedicina: 20.229 pesetas.
Hewlett Packard: 883.616 pesetas.
Kontron: 175.000 pesetas.
Clarabide: 445.200 pesetas.
Aesculap: 382.971 pesetas.
«Prim, Sociedad Anónima»: 514.529 pesetas.
Johnson and Johnson: 225.736 pesetas.
Total: 23.016.070 pesetas.

Resolución del Instituto Catalán de la Salud (Área de Gestión 5) por la que se da publicidad a la Resolución de 20 de agosto de 1991, de adjudicación del suministro de aparatos médicos, mobiliario clínico y general, servicios administrativos y servicios generales para el hospital «Durán i Reinalts».

El Gerente del Área de Gestión 5, Costa de Ponent, una vez cumplidos los trámites necesarios para la adjudicación de contratos de suministro, por el sistema de adjudicación directa, previsto en el artículo 247 del Reglamento General de Contratación del Estado, ha dictado, con fecha 20 de agosto de 1991, la Resolución de adjudicación definitiva del suministro de aparatos médicos, mobiliario clínico y general, servicios administrativos y servicios generales para el hospital «Durán i Reinalts», a las Empresas y por los importes que en el anexo se mencionan, por un total de 7.450.905 pesetas.

L'Hospitalet de Llobregat, 17 de febrero de 1992.-El Gerente, Francisco Moreu i Orobitg.-2.756-E.

Anexo

Expediente número: 5H010PM010/1991

Ordisi: 63.196 pesetas.
Mediplán: 967.500 pesetas.
Simón Mobles d'Oficina: 4.666.695 pesetas.

Bernadi: 1.139.990 pesetas.
Roneo: 311.205 pesetas.
AEG Olympia: 51.968 pesetas.
KPM Systems: 163.260 pesetas.
«El Corte Inglés, Sociedad Anónima»: 81.536 pesetas.
Mediclinics: 5.555 pesetas.
Total: 7.450.905 pesetas.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Castellón de la Plana por la que se anuncia concurso para elaborar el proyecto de reparcelación y proyecto de urbanización de los terrenos comprendidos dentro del Plan Especial de Reforma Interior número 13.

Contratación mediante concurso para elaborar el proyecto de reparcelación y proyecto de urbanización de los terrenos comprendidos dentro del Plan Especial de Reforma Interior número 13.

Plazo de ejecución: La duración del contrato será de seis meses.

Exposición de documentos: Los pliegos de condiciones y demás documentos del expediente se hallarán de manifiesto en la Sección de Urbanismo y Obras del Ayuntamiento de Castellón.

Precio del contrato: 2.015.451 pesetas para el proyecto de reparcelación y 8.191.575 pesetas el proyecto de urbanización; lo que supone un importe total de 10.207.026 pesetas.

Fianza: Para garantizar el cumplimiento del contrato, en concepto de fianza definitiva, se retendrá el 10 por 100 de cada pago que se efectúe.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones se ajustarán al modelo que al final se inserta y se presentarán en la Sección de Urbanismo y Obras, durante el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», «Diari Oficial de la Generalitat Valenciana» y «Boletín Oficial» de la provincia, en caso de ser sábado, se prorrogará hasta el día siguiente hábil inmediato posterior hasta las trece horas.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones presentadas, se efectuará en el Ayuntamiento, el primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación, en caso de ser sábado, tendrá lugar el día hábil inmediatamente posterior, a las once treinta horas.

Documentación a presentar: Proposición en sobre cerrado que podrá estar lacrado y precintado, titulado «Proposiciones para tomar parte en el concurso para elaborar el proyecto de reparcelación y proyecto de urbanización de los terrenos comprendidos dentro del Plan Especial de Reforma Interior número 13», e incluirá original o fotocopia autenticada de los documentos señalados en la cláusula 10 del pliego de condiciones, y esencialmente son:

1. Fotocopia del documento nacional de identidad del licitador o licitadores, si fueren varios.

2. Declaración de no hallarse incurso en ninguna de las causas previstas en el artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado.

Las Empresas y Sociedades deberán acreditar mediante la oportuna certificación expedida por su órgano de dirección o representación competentes, que no forma parte de los órganos de Gobierno o Administración de las mismas, persona alguna a las que se refiere la Ley 25/1983, de 26 de diciembre, sobre incompatibilidades de altos cargos.

3. Declaración expresa de encontrarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y de Seguridad Social.

4. Medios materiales y personales de que dispone el licitador y que dedicará a realizar los trabajos que son objeto del contrato.

5. Currículum vitae.

(Fecha y firma del proponente).

Castellón, 2 de abril de 1992.-El Alcalde.-4.002-D.

Resolución del Ayuntamiento de Castellón de la Plana por la que se anuncia concurso para elaborar el proyecto de reparcelación y proyecto de urbanización de los terrenos comprendidos dentro del Plan Especial de Reforma Interior número 14.

Contratación mediante concurso para elaborar el proyecto de reparcelación y proyecto de urbanización de los terrenos comprendidos dentro del Plan Especial de Reforma Interior número 14.

Plazo de ejecución: La duración del contrato será de seis meses.

Exposición de documentos: Los pliegos de condiciones y demás documentos del expediente se hallarán de manifiesto en la Sección de Urbanismo y Obras del Ayuntamiento de Castellón.

Precio del contrato: 2.043.720 pesetas para el proyecto de reparcelación y 9.007.773 pesetas el proyecto de urbanización; lo que supone un importe total de 11.051.493 pesetas.

Fianza: Para garantizar el cumplimiento del contrato, en concepto de fianza definitiva, se retendrá el 10 por 100 de cada pago que se efectúe.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones se ajustarán al modelo que al final se inserta y se presentarán en la Sección de Urbanismo y Obras, durante el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana» y «Boletín Oficial» de la provincia, en caso de ser sábado, se prorrogará hasta el día siguiente hábil inmediato posterior hasta las trece horas.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones presentadas, se efectuará en el Ayuntamiento, el primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación, en caso de ser sábado, tendría lugar el día hábil inmediatamente posterior, a las once treinta horas.

Documentación a presentar: Proposición en sobre cerrado que podrá estar lacrado y precintado, titulado «Proposiciones para tomar parte en el concurso para elaborar el proyecto de reparcelación y proyecto de urbanización de los terrenos comprendidos dentro del Plan Especial de Reforma Interior número 14», e incluirá original o fotocopia autenticada de los documentos señalados en la cláusula 10 del pliego de condiciones, y esencialmente son:

1. Fotocopia del documento nacional de identidad del licitador o licitadores, si fueren varios.

2. Declaración de no hallarse incurso en ninguna de las causas previstas en el artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado.

Las Empresas y Sociedades deberán acreditar mediante la oportuna certificación expedida por su órgano de dirección o representación competentes, que no forma parte de los órganos de Gobierno o Administración de las mismas, persona alguna a las que se refiere la Ley 25/1985, de 26 de diciembre, sobre incompatibilidades de altos cargos.

3. Declaración expresa de encontrarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y de Seguridad Social.

4. Medios materiales y personales de que dispone el licitador y que dedicará a realizar los trabajos que son objeto del contrato.

5. Currículum vitae.

(Fecha y firma del proponente).

Castellón, 2 de abril de 1992.—El Alcalde.—4.003-D.

Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se hace público el pliego de condiciones y se anuncia la contratación de las obras mediante subasta con tramitación ordinaria y procedimiento de licitación abierto.

Objeto: Proyecto de Centro Cívico Esgueva.

Tipo de licitación: 73.128.690 pesetas, a la baja, con cargo a la partida 632.463.2 del Presupuesto Municipal de 1992.

Clasificación del contratista: Las empresas que concurren a la licitación deberán estar clasificadas como contratistas del Estado en el grupo C, categoría d) para el grupo en general.

Plazo de ejecución: Ocho meses, que comenzará a contarse a partir del día siguiente al de la firma del acta de comprobación del replanteo, que deberá suscribirse en el plazo máximo de quince días desde la notificación de la adjudicación.

Examen del expediente: En la Sección de Obras del Departamento Administrativo de Urbanismo e Infraestructura de este Ayuntamiento.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones que se presenten deberán constar de dos sobres, con los títulos y contenidos siguientes:

a) Sobre número 1; con el título: «Documentación general».

Deberá contener obligatoriamente y como mínimo, los siguientes documentos:

1. Los que acrediten la clasificación del contratista señalada, juntamente con una declaración jurada sobre su vigencia y la de las circunstancias que sirvieron de base a la clasificación.

2. El resguardo acreditativo de la constitución de la fianza provisional.

3. Cuando el firmante de la oferta comparezca en nombre de otra persona (física o jurídica), se presentará poder acreditativo de la representación debidamente bastantado por el señor Secretario general del Ayuntamiento.

b) Sobre número 2; con el título: «Proposición económica».

La proposición económica concretará la cantidad en que el oferente ejecutará las obras, sujetándose al modelo que figura al final del presente anuncio.

En el exterior de ambos sobres constará el título del objeto de la subasta y el nombre o razón social del licitador.

Los sobres, debidamente cerrados, habrán de ser presentados simultáneamente en la Sección de Obras del Departamento Administrativo de Urbanismo e Infraestructura del Ayuntamiento, en días de oficina y de nueve a trece horas, dentro de los veinte días hábiles, excluidos sábados, a partir del siguiente al de la publicación del anuncio correspondiente en el «Boletín Oficial» de la provincia, «Boletín Oficial» de la Comunidad Autónoma y «Boletín Oficial del Estado», última inserción.

Celebración de la subasta: El acto de la celebración de la subasta y apertura de las proposiciones económicas admitidas será público y tendrá lugar a las doce horas del octavo día hábil siguiente al de la terminación del plazo señalado para la presentación de ofertas, en una de las dependencias de la Casa Consistorial. Si este día cayera en sábado, se trasladará al inmediato hábil siguiente.

Garantía provisional: A constituir en la Depositaria de Fondos de este Ayuntamiento, por importe de 816.287 pesetas.

Copia del proyecto y pliego de condiciones puede obtenerse en «Ofteco Reprografía», paseo de Zorrilla, 44, teléfono 33 16 00, Valladolid.

Modelo de oferta

D. (nombre y apellidos de la personal individual), de estado, de profesión, con domicilio en, calle, y a efectos de notificaciones, en la ciudad de Valladolid calle, provisto de documento nacional de identidad número, expedido el día de 19...., en nombre propio (o en representación de [nombre de la Empresa y poder que acredite la representación]), enterado de los pliegos de condiciones económico administrativas y facultativas, que acepta en todas sus partes, así como de los demás documentos que obran unidos al expediente de su razón, se compromete a ejecutar las obras del proyecto de con sujeción estricta a los aprobados para su realización por el precio de pesetas, a cuyo efecto acompaña en sobre aparte los documentos exigidos.

(Fecha y firma)

Aprobados los pliegos de condiciones relativos a la presente subasta, los mismos quedan expuestos al público por plazo de ocho días siguientes al de la

publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, durante el cual podrán presentarse reclamaciones contra cualquiera de sus cláusulas, siendo aplazada la licitación, si fuese necesario, en el supuesto de que se formularan reclamaciones.

Valladolid, 30 de marzo de 1992.—El Alcalde.—P. D., el Concejal Delegado (Decreto 4763, de 18 de junio de 1991), Valeriano Martín Sánchez.—4.005-D.

Resolución del Ayuntamiento de Valladolid, referente a concurso para la adquisición de contenedores con destino al Servicio de Limpieza.

Objeto del contrato: El Ayuntamiento de Valladolid convoca concurso para la adquisición de contenedores con destino al Servicio de Limpieza.

La adquisición se ajustará a las condiciones contenidas en el pliego de condiciones económico-administrativas y técnico-facultativas.

Examen del expediente y solicitud de documentación: En la Sección de Adquisiciones, sita en el Monasterio de San Benito el Real, de nueve a catorce horas hasta el día en que finalice el plazo de presentación de plicas.

Presentación de proposiciones: Las ofertas se presentarán en días de oficina de nueve a trece horas, en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la aparición del anuncio de esta licitación en el boletines oficiales que más tarde lo publique («Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de Castilla y León» o «Boletín Oficial» de la provincia).

Las proposiciones deberán estar redactadas en lengua castellana.

Órgano contratante: Excmo. Ayuntamiento de Valladolid, Plaza Mayor, número 1, 47001.

Documentos que deben presentar los licitadores: Se especifican en la cláusula V del pliego de condiciones económico-administrativas.

Tipo de licitación: Las ofertas no podrán rebasar la cantidad de 15.000.000 de pesetas, incluyendo en dicha cantidad el IVA.

Apertura de plicas: La apertura de plicas será pública y se celebrará al día siguiente hábil al de finalizar la presentación de plicas a las doce horas en una de las Salas de la Casa Consistorial.

Si la apertura de plicas cayera en sábado, la misma se trasladaría al primer día hábil siguiente.

Lugar de entrega del suministro: Ayuntamiento de Valladolid.

Plazo de entrega: Se determinará en la oferta.

Garantía provisional: 235.000 pesetas.

Garantía definitiva: La fianza definitiva se calculará conforme a lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, al tipo máximo y en función del importe total de la adjudicación.

Forma de pago: Según se especifica en el pliego de condiciones, cláusula IX previa presentación de factura en la intervención, y rigiendo en todo caso el acuerdo aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el 16 de noviembre de 1987 sobre posible endoso de certificaciones y facturas emitidas por proveedores del Ayuntamiento.

Todos los gastos que origine este concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Las fotocopias del pliego de condiciones se podrán adquirir en Ofteco Reprografía, sito en paseo Zorrilla, 44, Valladolid, teléfono (983) 33.16.00.

Aprobados por Decreto de la Alcaldía número 2.694 de fecha 18 de marzo de 1992 los pliegos de condiciones relativos a este concurso, los mismos quedan expuestos al público por plazo de ocho días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, durante los cuales podrán presentarse reclamaciones contra cualquiera de las cláusulas, siendo aplazada la licitación si fuese necesario en el supuesto de que se formulara alguna.

Valladolid, 31 de marzo de 1992.—El Alcalde, P. D., el Concejal delegado de Hacienda, Patrimonio y Fomento, Pascual Felipe Fernández Suárez.—4.004-D.